



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

MEMORANDO N° 0412-2020-EF/47.01

Para : Señor
JUAN CARLOS ZECENARRO MONGE
 Secretario General (e)

Asunto : Informe complementario – Acciones de Integridad

Referencia : Memorando N° 543-2020-EF/13.01.
 H.R. N° 075979-2020

Fecha : Lima, 27 de julio de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicitó complementar la información proporcionada para los efectos de la verificación de avances en el cumplimiento de los indicadores del documento institucional del asunto.

Al respecto, se alcanza el Informe N° 0135-2020-EF/47.03 y sus anexos, elaborado por la Oficina de Integridad Institucional, el cual hago mío en su integridad.

FIRMADO DIGITALMENTE

BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI

Directora General

Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

INFORME N° 0135-2020-EF/47.03

Para : Señora
BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
 Directora General
 Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

Asunto : Informe complementario - Acciones de integridad

Referencia : Memorando N° 543-2020-EF/13.01

Fecha : Lima, 27 de julio de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y documento de la referencia, a fin de manifestarle lo siguiente:

I. Antecedente

- 1.1 Con Informe N° 0131-2020-EF/47.03 de 22.jul.2020 se da cuenta del cumplimiento de las “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2020-2021” programadas para el primer semestre de 2020.
- 1.2 Mediante Memorando N° 0404-2020-EF/47.01, de 22.jul.2020, la OGIRO hace suyo el informe y lo remite a la Secretaría General.
- 1.3 Con Memorando N° 543-2020-EF/13.01 de 24.jul.2020, la Secretaría General solicita información complementaria relativa al análisis del cumplimiento de las acciones en función de los indicadores.
- 1.4 En la fecha se realizaron coordinaciones entre la SG y la OII, a fin de contar indicaciones precisas respecto de la información a complementarse.

II. Comentario

- 2.1 Al respecto, en el Anexo N° 1 que es parte integrante del presente informe, se ha incorporado información complementaria relativa al nivel de cumplimiento de cada indicador (avance) así como la referencia del medio de verificación específico de cada indicador que se ha considerado como parámetro para su contrastación.

III. Recomendación

- 3.1 Poner en conocimiento de la Secretaría General, el presente informe y el cuadro contenido en el Anexo N° 1, en respuesta al Memorando N° 543-2020-EF/13.01.

FIRMADO DIGITALMENTE
JORGE LUIS CALOGERO ENCINA
 Director
 Oficina de Integridad Institucional



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

Anexo 1

Ejecución de las Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del MEF para el Semestre I 2020

ANEXO N° 1 DEL INFORME N° 0131-2020-EF/47.03 (HR N° 075979-2020)								INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ÓRGANO / UO	N° DE ACCIÓN	ACCIONES	DETALLE (ACTIVIDAD)	INDICADOR	META	NIVEL DE CUMP.	EJEC. PROM. POR ÓRGANO / UO	CUMPLIMIENTO DE INDICADOR (AVANCE %)	CONTRASTACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
OGSU	1	Atención oportuna de solicitudes de acceso a la información pública.	Atención de solicitudes de acceso a la información pública dentro del plazo legal correspondiente	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	100%	100%	100%	El 100% de solicitudes de acceso a la información pública fueron atendidas.	Se previó como medio verificación un (1) informe. Al respecto se recibió el Informe N° 0114-2020-EF/45.02.
			Capacitaciones a los responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública de los órganos del MEF	Número de capacitaciones realizadas	1	100%		El indicador previsto fue de una capacitación, siendo que la OGSU realizó dos (fechas 02 y 23 de junio).	Se previó como medio verificación un (1) informe. Al respecto la OGSU remitió el Memorando N° 191-2020-EF/45.01.
OGTI	2	Cumplimiento del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto, e implementación del Modelo y Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.	Implementación de compromisos del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto	Número de informes sobre implementación del Plan	1	100%	98%	Se ha considerado un avance del 100% respecto de la implementación de compromisos del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto.	Se previó como medio verificación un (1) informe. Al respecto, la OGTI informó mediante correo electrónico del 15.jul.2020.
			Transparencia activa en el marco del Modelo de Integridad	Supervisión de la actualización de información en el Portal de Transparencia Estándar, incluyendo las publicaciones obligatorias de disposiciones aprobadas por el MEF, el Registro de Visitas en Línea y las Agendas Oficiales de los funcionarios de la Alta Dirección,	Porcentaje de cumplimiento de información actualizada	100%		95%	Se ha considerado un avance del 95%, dado que la OGTI cumplió con requerir las actualizaciones. El 5% pendiente obedece a que el espacio destinado para las agendas de la Alta Dirección, no



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ANEXO N° 1 DEL INFORME N° 0131-2020-EF/47.03 (HR N° 075979-2020)								INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ÓRGANO / UO	N° DE ACCIÓN	ACCIONES	DETALLE (ACTIVIDAD)	INDICADOR	META	NIVEL DE CUMP.	EJEC. PROM. POR ÓRGANO / UO	CUMPLIMIENTO DE INDICADOR (AVANCE %)	CONTRASTACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
			transparentando dicha información a la ciudadanía.					vendrían siendo actualizados de manera permanente.	
ORH	3	Transparencia activa en el marco del Modelo de Integridad	Publicación de información pública de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los servidores obligados del MEF	Porcentaje de publicación de información pública de declaraciones juradas	100%	100%	63%	Se ha considerado el 100% de avance en la medida que se ha cumplido con la publicación de todas las DJIBR presentadas durante el primer semestre 2020.	Se previó como medio verificación un (1) informe. Al respecto, la ORH remitió el Memorando N° 800-2020-EF/43.02.
	5	Promoción de la ética a través de talleres de sensibilización, difusión de los planes de integridad y capacitación del personal, en el marco del Modelo de Integridad.	Desarrollo de charlas de inducción en relación a la integridad y la lucha contra la corrupción a los servidores ingresantes a la institución	Número de charlas de inducción efectuadas	3	67%		Se considera un 67% de avance, porque se efectuaron 2 de las 3 charlas de inducción previstas.	Se previó como medio verificación un (1) informe. Al respecto, la ORH alcanzó el Memorando N° 800-2020-EF/43.02.
			Formulación de un documento normativo sobre Incentivos y Reconocimiento a los servidores	Directiva aprobada	1	30%		Se ha considerado un avance del 30% en la medida que existe un primer borrador de dicho documento normativo.	Se previó como medio verificación una (1) directiva aprobada. Lo avanzado (borrador) se señala en Memorando N° 800-2020-EF/43.02.
	16	Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad -CPE.	Cuadro de Puestos de la Entidad aprobado	Cuadro de puestos aprobado	1	50%		Se considera un avance del 50% según lo indicado por la unidad orgánica responsable.	Se previó como medio de verificación el cuadro de puestos aprobado. Lo avanzado se señala en Memorando N° 800-2020-EF/43.02.
	24	Capacitación para los servidores de los órganos instructores del procedimiento administrativo	Capacitaciones dirigidas a los servidores del ST PAD y órganos instructores del PAD	Número de capacitaciones realizadas	1	100%		Se considera un 100% de avance, porque se efectuó una capacitación (30.jun.2020)	Se previó como medio verificación un (1) informe. Al respecto, la ORH alcanzó el



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

ANEXO N° 1 DEL INFORME N° 0131-2020-EF/47.03 (HR N° 075979-2020)								INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ÓRGANO / UO	N° DE ACCIÓN	ACCIONES	DETALLE (ACTIVIDAD)	INDICADOR	META	NIVEL DE CUMP.	EJEC. PROM. POR ÓRGANO / UO	CUMPLIMIENTO DE INDICADOR (AVANCE %)	CONTRASTACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		disciplinario, jefes inmediatos superiores, así como para los servidores de la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos del MEF							Memorando N° 800-2020-EF/43.02.
	26	Actualizar la Directiva N° 001-2014-EF/43.02 "Directiva de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador en el Ministerio de Economía y Finanzas"	Formulación de un documento normativo de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador actualizado	Directiva actualizada	1	30%		Se consideró el 30% de avance, contarse con un primer borrador del documento normativo.	Se previó como medio verificación una (1) directiva aprobada. Lo avanzado (borrador) se señala en Memorando N° 800-2020-EF/43.02.
OAB	17	Verificación aleatoria de la veracidad de la documentación presentada, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT.	Efectuar la verificación aleatoria de la documentación presentada por los contratistas, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, en el 10% de las contrataciones realizadas.	Porcentaje de contrataciones realizadas, con verificación aleatoria	100%	0%	74%	Se ha considerado un 0% de avance al no haberse reportado verificación aleatoria alguna en el primero semestre.	Se previó como medio verificación un (1) informe semestral. Lo avanzado (borrador) se señala en Memorando N° 800-2020-EF/43.02. Estaba previsto un informe semestral como medio de verificación, para lo cual, OAB remitió el Informe N° 0373-2020-EF/43.03.
	18	Supervisar que el personal de la Oficina de Abastecimiento que interviene en alguna de las fases de los procesos de contratación cuente con	Servidores de la Oficina de Abastecimiento con certificación del OSCE	Porcentaje de servidores de la Oficina de Abastecimiento certificados	100%	100%		El 100% de los servidores de la Oficina de Abastecimiento cuentan con certificación del OSCE.	El medio de verificación considerado son las certificaciones OSCE, OAB remitió la relación de personal de



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

ANEXO N° 1 DEL INFORME N° 0131-2020-EF/47.03 (HR N° 075979-2020)								INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ÓRGANO / UO	N° DE ACCIÓN	ACCIONES	DETALLE (ACTIVIDAD)	INDICADOR	META	NIVEL DE CUMP.	EJEC. PROM. POR ÓRGANO / UO	CUMPLIMIENTO DE INDICADOR (AVANCE %)	CONTRASTACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		certificación del OSCE vigente.							la UO que cuenta dicha certificación. Listado de personal proporcionado por OAB que cuentan con certificación OSCE (Informe N° 0373-2020-EF/43.03).
	19	Difusión del instructivo para denunciar actos de corrupción en los procesos de contratación que se convoquen, incluidos los que sean por montos menores o iguales a 8 UIT, en lo que resulte aplicable.	Instructivo de denuncias conocido por todos los participantes de los procesos de contratación	Porcentaje de participantes que conocen el instructivo	100%	95%		Se considera un avance del 95% porque la obligación de difusión del instructivo es desde inicios de marzo y OAB señala que lo vienen realizando en todas las contrataciones mayores a 8 UIT, y para el caso de los procesos menores a 8 UIT desde abril de 2020.	El medio de verificación previsto es el de “Instructivo incluido en los expedientes de contratación”; lo cual es reportado por OAB mediante el Informe N° 0373-2020-EF/43.03.
	20	Suscripción de compromisos de integridad por los servidores que sean designados como miembros de algún Comité de Selección para la contratación de servicios, obras, personal, adquisición de bienes, y similares	Servidores designados como miembros de algún Comité de Selección para la contratación de servicios, obras, personal, adquisición de bienes, y similares con compromisos de integridad suscritos	Porcentaje de servidores designados con compromisos de integridad suscritos	100%	100%		Se ha considerado el 100% al haber sido informados que todos los miembros de un Comité de Selección han cumplido con la suscripción del compromiso.	El medio de verificación previsto es el de “Compromisos de integridad”; lo cual es reportado por OAB mediante el Informe N° 0373-2020-EF/43.03.
OGRO	7	Elaboración de Códigos de Conducta para los órganos rectores del MEF.	Códigos de Conducta de los órganos rectores del MEF	Número de códigos de	1	85%	94%	Se ha considerado un 94% al contarse con 5 códigos de conducta elaborados, los que serán	Se previó como medio de verificación un (1) documento de aprobación. Al respecto OGRO



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ANEXO N° 1 DEL INFORME N° 0131-2020-EF/47.03 (HR N° 075979-2020)								INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ÓRGANO / UO	N° DE ACCIÓN	ACCIONES	DETALLE (ACTIVIDAD)	INDICADOR	META	NIVEL DE CUMP.	EJEC. PROM. POR ÓRGANO / UO	CUMPLIMIENTO DE INDICADOR (AVANCE %)	CONTRASTACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				conducta aprobados				aprobados mediante un único documento de aprobación.	informe el avance mediante correo electrónico de 09.jul.2020.
	21	Elaborar el Manual para la gestión del riesgo operativo y riesgo de corrupción.	Aprobación del Manual para la gestión del riesgo operativo	Manual aprobado	1	98%		Se considera un 98% porque la Resolución Ministerial que aprueba los lineamientos para riesgos operativos y de corrupción se aprobó el día 9 del mes siguiente a la fecha de corte.	El medio de verificación es “directiva aprobada”, para lo cual, se tiene la Directiva N° 003-2020-EF/47.01.
			Aprobación del Manual para la gestión del riesgo de corrupción	Manual aprobado	1	98%			
ST PAD	25	Realizar el seguimiento de los plazos de prescripción de las denuncias ingresadas en la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativo Disciplinarios-ST PAD MEF	Evitar la prescripción de las denuncias ingresadas y de los procedimientos administrativo disciplinarios	Porcentaje de denuncias y procedimientos administrativo disciplinarios no prescritos	100%	100%	100%	Se considera el 100%, porque para todos los casos se emitieron y notificaron los actos administrativos dentro de los plazos de ley, sin incurrir en prescripciones.	El medio de verificación es un (1) informe semestral. El ST-PAD emitió el Informe N° 027-2020-EF/43.02.1.
OC	5	Promoción de la ética a través de talleres de sensibilización, difusión de los planes de integridad y capacitación del personal, en el marco del Modelo de Integridad.	Actividades de comunicación interna para difundir aspectos relacionados a la integridad y lucha contra la corrupción	Número de actividades de comunicación interna efectuadas	1	100%	100%	Se considera el 100% de cumplimiento porque se realizó la actividad de comunicación interna durante el mes de marzo 2020.	El medio de verificación es un (1) informe semestral. Al respecto la OC informó mediante un correo electrónico del 01.abr.2020.
OII	3	Transparencia activa en el marco del Modelo de Integridad	Publicación de información pública de las Declaraciones Juradas de Intereses, de los servidores obligados del MEF	Porcentaje de publicación de información pública de	100%	100%	94%	Se ha considerado el 100% de avance porque se ha cumplido con la publicación de todas las DJI	El medio de verificación es un (1) informe semestral. Al respecto, la OII informó mediante correo electrónico del 10.jul.2020.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

ANEXO N° 1 DEL INFORME N° 0131-2020-EF/47.03 (HR N° 075979-2020)								INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ÓRGANO / UO	N° DE ACCIÓN	ACCIONES	DETALLE (ACTIVIDAD)	INDICADOR	META	NIVEL DE CUMP.	EJEC. PROM. POR ÓRGANO / UO	CUMPLIMIENTO DE INDICADOR (AVANCE %)	CONTRASTACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				declaraciones juradas de intereses				registradas por los sujetos obligados.	
	4	Implementación del modelo de integridad establecido en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 – 2021.	Formulación de un documento normativo que permita el despliegue de acciones de integridad y lucha contra la corrupción en el MEF	Directiva aprobada	1	100%		Se considera un 100% debido a la aprobación de la directiva respectiva en marzo 2020.	El medio de verificación es “directiva aprobada”, para lo cual, se tiene la Directiva N° 001-2020-EF/47.01.
	5	Promoción de la ética a través de talleres de sensibilización, difusión de los planes de integridad y capacitación del personal, en el marco del Modelo de Integridad.	Capacitación a los servidores en aspectos relacionados a la integridad y lucha contra la corrupción	Número de servidores capacitados	200	94%		Se considera un 94% de avance en esta actividad, pues asistieron 187 servidores de los 200 previstos en la meta.	El medio de verificación es un (1) informe semestral. Al respecto, la OII informó mediante correo electrónico del 10.jul.2020.
	8	Capacitación a los servidores respecto a la gestión de conflictos de intereses y gestión de intereses, especialmente respecto de las obligaciones y prohibiciones que se derivan del marco normativo vigente.	Capacitaciones sobre gestión de conflictos de intereses y gestión de intereses	Número de capacitaciones realizadas	1	100%		Se considera un 100% al haberse realizados dos capacitaciones virtuales en junio de 2020.	El medio de verificación es un (1) informe semestral. Al respecto, la OII informó mediante correo electrónico del 10.jul.2020.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ANEXO N° 1 DEL INFORME N° 0131-2020-EF/47.03 (HR N° 075979-2020)								INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA													
ÓRGANO / UO	N° DE ACCIÓN	ACCIONES	DETALLE (ACTIVIDAD)	INDICADOR	META	NIVEL DE CUMP.	EJEC. PROM. POR ÓRGANO / UO	CUMPLIMIENTO DE INDICADOR (AVANCE %)	CONTRASTACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN												
	9	Seguimiento de la presentación oportuna de las DJI en los plazos establecidos.	Presentación oportuna de DJI de servidores obligados	Porcentaje de DJI presentadas	100%	95%		Se considera un avance del 95.6%, porque al 30.jun.2020 se tuvo el siguiente nivel de cumplimiento: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Condición</th> <th>Cantidad</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentó</td> <td>346</td> <td>95.3</td> </tr> <tr> <td>No presentó</td> <td>17</td> <td>4.7</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>363</td> <td>100.0</td> </tr> </tbody> </table>	Condición	Cantidad	%	Presentó	346	95.3	No presentó	17	4.7	Total	363	100.0	El medio de verificación es un (1) informe semestral. Al respecto, la OII informó mediante correo electrónico del 10.jul.2020.
Condición	Cantidad	%																			
Presentó	346	95.3																			
No presentó	17	4.7																			
Total	363	100.0																			
	10	Establecer reglas claras de abstención de funciones de los servidores para las situaciones de conflicto de intereses.	Formulación de un documento normativo de conflicto de intereses	Directiva aprobada	1	70%		Se considera un avance del 70% toda vez que existe un proyecto que cuenta con la anuencia de OGPP y OGAJ.	El medio de verificación es un (1) informe semestral. Al respecto, la OII informó mediante correo electrónico del 10.jul.2020.												
	11	Contar con una base de datos interna que permita cruces de información, como medida preventiva de conflictos de intereses.	Base de datos elaborada, con reporteador y actualización constante de la misma	Base de datos elaborada / actualizada	1	100%		Se considera un 100% porque se cuenta con una base de datos elaborada, la cual se viene actualizando periódicamente.	El medio de verificación es un (1) informe semestral. Al respecto, la OII informó mediante correo electrónico del 10.jul.2020.												
	12	Actualización de la Directiva de atención de denuncias y mejora de los mecanismos de protección a los denunciantes y testigos de presuntos actos de corrupción	Formulación de un documento normativo para la atención de denuncias en el MEF	Directiva actualizada	1	98%		Se considera un 98% porque la Resolución Ministerial que aprueba la directiva de denuncias se aprobó el día 2 del mes siguiente a la fecha de corte.	El medio de verificación es “directiva aprobada”, para lo cual, se tiene la Directiva N° 002-2020-EF/47.01.												
	13	Difusión de la importancia de la instauración de una cultura de denuncia entre los servidores del MEF.	Actividades de comunicación interna que contribuyan a promover una cultura de denuncia por presuntos actos de corrupción.	Número de actividades de comunicación	1	100%		Se considera el 100% de cumplimiento, al haberse difundido en la charla de inducción en marzo 2020, así como en el evento de	El medio de verificación es un (1) informe semestral. Al respecto, la OII informó mediante correo electrónico del 10.jul.2020.												



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ANEXO N° 1 DEL INFORME N° 0131-2020-EF/47.03 (HR N° 075979-2020)								INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
ÓRGANO / UO	N° DE ACCIÓN	ACCIONES	DETALLE (ACTIVIDAD)	INDICADOR	META	NIVEL DE CUMP.	EJEC. PROM. POR ÓRGANO / UO	CUMPLIMIENTO DE INDICADOR (AVANCE %)	CONTRASTACIÓN DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				interna realizadas				integridad en junio 2020 y en múltiples consultas personalizadas	
	14	Elaboración de una base de datos estadística, con información de las denuncias presentadas.	Información estadística actualizada, referida a denuncias por presuntos actos de corrupción	Número de documentos con información estadística emitidos	1	100%		Se ha considerado el 100% porque se cuenta con el reporte estadístico que se alcanza periódicamente a la OGIRO.	El medio de verificación es un (1) informe semestral. Al respecto, la OII informó mediante correo electrónico del 10.jul.2020.
	15	Habilitación de un módulo exclusivo para la atención de denuncias presencial.	Instalar e implementar un módulo para la atención de denuncias	Módulo instalado y habilitado	1	80%		Se ha considerado un 80% de avance, al haberse asignado con un espacio asignado ubicado en el área de recepción de la sede institucional (se cuenta con un diseño aprobado). No se usa por la coyuntura actual de distanciamiento y trabajo remoto.	El medio de verificación es un (1) módulo instalado. Se puede verificar el espacio físico una vez que se reanude el trabajo presencial al 100%.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO									86.2%

Anexo 2:
Medios de Verificación

Se encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZzgDZ_y2cU8sw_4m0JwYLkWzkhtvQfmA?usp=sharing



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Secretaría General



Firmado digitalmente por:
ZECENARRO MONGE Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/07/2020 18:26:51-0500

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

MEMORANDO N° 543 -2020-EF/13.01

Para : Señora
PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
Directora General de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

Asunto : Informe Semestral sobre el cumplimiento de las “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del MEF 2020 – 2021”.

Referencia : Memorando N° 0404-2020-EF/47.01
(HR N° 075979-2020)

Fecha : Lima, 24 de julio del 2020

Por medio del presente, me dirijo a usted en atención al documento de la referencia por el cual alcanza el Informe N° 0131-2020/47.03, respecto al cumplimiento del documento denominado “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del MEF 2020 – 2021”, aprobado con la Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47, correspondiente al I semestre del 2020.

Al respecto, se solicita a la Oficina General a su cargo, se sirva complementar la información proporcionada, a efectos que se realice el análisis del cumplimiento de las acciones del mencionado documento institucional, considerando el desempeño de los indicadores, metas, medios de verificación recursos entre otros aspectos, a efectos que le permita medir y determinar el nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados durante el I Semestre 2020.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
JUAN CARLOS ZECENARRO MONGE
Secretaria General (e)



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y RIESGOS OPERATIVOS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

MEMORANDO N° 0404-2020-EF/47.01

Para : Señor
JUAN CARLOS ZECENARRO MONGE
Secretario General (e)

Asunto : Seguimiento al cumplimiento de "Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2020-2021" – I semestre 2020.

Referencia : a) Informe N° 0131-2020-EF/47.03
b) Memorando Circular N° 011-2020-EF/47.01
c) Memorando Circular N° 012-2020-EF/47.01

Fecha : Lima, 22 de julio de 2020

Me dirijo a usted, con relación a la Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47 "Acciones institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2020-2021", en cuyo acápite IX se hace referencia a la implementación, seguimiento y monitoreo de dichas acciones por parte de la Oficina de Integridad Institucional (OII).

Al respecto, remito para conocimiento, el informe de la referencia a) emitido por la Oficina de Integridad Institucional, el cual da cuenta del avance en la implementación de dichas acciones, y que hago mío en todos sus extremos. Asimismo, remito los documentos de la referencia b) y c) emitidos por esta Oficina, reconociendo la labor desplegada por los diversos órganos y unidades orgánicas a cargo de la implementación de dichas acciones, aún más considerando las limitaciones que pudieron haberse presentado debido a la pandemia por el brote del COVID-19, así como exhortándoles a implementar con carácter prioritario, durante el segundo semestre de 2020, las acciones que quedaron pendientes, además de aquellas que correspondan para el semestre en curso.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
Directora General
Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

INFORME N° 0131-2020-EF/47.03

Para : Señora
BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
Directora General
Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

Asunto : Informe Semestral sobre el cumplimiento de las “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del MEF 2020 – 2021”

Referencia : Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47

Fecha : Lima, 22 de julio de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y documento de la referencia, a fin de manifestarle lo siguiente:

I. Antecedente

- 1.1 Mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, del 14.set.2017, se aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la cual se organiza en 3 ejes, en atención a las etapas de actuación en materia de integridad y lucha contra la corrupción: Eje 1: Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción, Eje 2: Identificación y gestión de riesgos y Eje 3: Capacidad sancionadora del estado frente a los actos de corrupción.
- 1.2 Mediante Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, del 26.abr.2018, se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2019-2021, el mismo que ha desarrollado los tres (3) ejes de la Política en sesenta y nueve (69) acciones
- 1.3 De conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2019-2021, mediante Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47 se aprobó el documento denominado “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de economía y Finanzas 2020-2021”, en cuyo numeral IX se establece que los órganos y unidades orgánicas del MEF deben informar, dentro de los diez hábiles de finalizado el semestre o año, respectivamente, en relación al avance en la ejecución de las acciones a su cargo.

II. Análisis

- 2.1 El documento denominado “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas”, cuenta con veintiséis (26) acciones que se desagregan en treinta (37) actividades (detalle).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

Asimismo, en lo que corresponde al semestre I de 2020, lo programado son veintitrés (23) acciones y treinta (30) actividades (detalle).

Cuadro N° 1. Cantidad de acciones y actividades programadas para el I Semestre 2020

Objetivo Específico	Semestre I - 2020	
	N° Acciones	N° Actividades
O.E 1.1 Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública	3 acciones	6 actividades
O.E 1.4 Promover e instalar una cultura de integridad y ética pública en los/las servidores/as civiles y la ciudadanía	3 acciones	6 actividades
O.E 1.5: Instalar y consolidar la gestión de conflictos de intereses y la gestión de intereses	4 acciones	4 actividades
O.E 2.1: Fortalecer el mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción y actos irregulares	4 acciones	4 actividades
O.E 2.2: Impulsar una carrera pública meritocrática	1 acción	1 actividad
O.E 2.3: Garantizar la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios	4 acciones	4 actividades
O.E 2.4: Fortalecer la gestión de riesgos al interior de cada entidad pública	1 acción	2 actividades
O.E 3.2: Reforzar el sistema disciplinario	3 acciones	3 actividades
TOTAL	23 acciones	30 actividades

2.2 La implementación de las acciones corresponde a los siguientes órganos y unidades orgánicas del MEF:

- Oficina General de Atención al Usuario (OGSU).
- Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI).
- Oficina de Recursos Humanos (ORH).
- Oficina de Abastecimiento (OA).
- Oficina de Comunicaciones (OC).
- Oficina de Gestión de Riesgos Operativos (OGRO).
- Secretaría Técnica de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario (ST-PAD).
- Oficina de Integridad Institucional (OII).

2.3 Al ser de responsabilidad de la OII el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones correspondientes, mediante comunicaciones de fechas 15.mayo.2020, 11.jun.2020, 25.jun.2020, 08.jul.2020 y 14.jul.2020 se solicitó a los órganos y unidades orgánicas correspondientes, información sobre el cumplimiento de las metas a su cargo, se exhortó a adoptar todas las medidas



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

que sean necesarias para dar cumplimiento estricto y obligatorio de las mismas, presentando los medios de verificación correspondientes y se les recordó que debían remitir la información dentro del plazo establecido. Así también, dada la coyuntura actual, se llevaron a cabo reuniones virtuales de seguimiento con los coordinadores técnicos de dichas oficinas.

- 2.4 En tal sentido, al haberse cumplido el plazo indicado en el punto 1.3, el presente Informe recoge la información que ha sido remitida por los órganos y unidades orgánicas correspondientes.
- 2.5 En el caso de aquellas acciones cuya responsabilidad recae en más de una oficina, lo informado corresponde a la oficina que lo asume directamente.
- 2.6 De la información obtenida, se tiene lo siguiente:

2.6.1 Acciones directas a cargo de la OGSU

Acción 1: Atención oportuna de solicitudes de acceso a la información pública.

➤ **Detalle de la actividad: Atención de solicitudes de acceso a la información pública dentro del plazo legal correspondiente.**

De la información remitida por la OGSU se desprende que durante el semestre I de 2020 se presentaron las solicitudes de acceso a la información pública, a través de los siguientes medios:

Mesa de partes presencial	Mesa de Partes Virtual	Formato Virtual web	Total
148	29	805	982

Al respecto, debido al estado de Emergencia Nacional, y tomando en cuenta la suspensión y el reinicio del cómputo de plazos decretado por el Gobierno¹, todas las solicitudes de acceso a la información pública fueron gestionadas oportunamente con los órganos poseedores de la información, dentro del plazo previsto en el TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Evidencia: Memorando N° 191-2020-EF/45.01, del 03.07.2020, mediante el cual OGSU remite el Informe N° 0114-2020-EF/45.02.

➤ **Detalle de la actividad: Capacitaciones a los responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública de los órganos del MEF.**

¹ Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

Con fechas 02 y 23 de junio se llevaron a cabo las capacitaciones sobre “Transparencia en la Gestión Pública y Acceso a la Información Pública”, la primera de ellas a cargo de la Adjunta de Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo, y la segunda a cargo de la Dirección General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Evidencia:

- Memorando N° 191-2020-EF/45.01.

2.6.2 Acciones directas a cargo de la OGTI:

Acción 2: Cumplimiento del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto, e implementación del Modelo y Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.

➤ **Detalle de la actividad: implementación del Modelo y Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.**

OGTI indica que se han realizado las siguientes acciones:

- a) Implementación de mejoras en la interoperabilidad de los sistemas de información y plataforma de información de obras de infraestructura pública:
 - Se ha implementado mecanismos de interoperabilidad entre el MEF-SIAF y PERU COMPRAS (procesos de adquisiciones de las entidades públicas con convenio marco); entre el MEF-SIAF y el Banco de la Nación (órdenes de pago electrónicas-OPE); mecanismos de transmisión mediante los cuales el MEF-SIAF remite datos de la consulta amigable COVID-19 a PCM, para su explotación y mecanismos de transmisión mediante los cuales el MEF-SIAF remite datos del SIGA con respecto a las donaciones a PCM, para su explotación correspondiente. Las implementaciones se reflejan en los módulos MEF-SIAF correspondientes.
- b) Diseño y desarrollo de contenidos que incluyen la adopción de medidas puntuales:
 - A solicitud de la Unidad de Gestión de Información del Despacho Viceministerial de Hacienda, se ha implementado la consulta amigable COVID-19 (información relacionada a la ejecución de gasto en el marco de la emergencia sanitaria). Dicha implementación se verifica en el enlace: <http://apps5.mineco.gob.pe/coronavirus/Navegador/default.aspx>.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

- Asimismo, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha implementado un tablero de control de seguimiento del presupuesto COVID-19, cuyo insumo es la consulta amigable COVID-19. Dicha implementación se verifica en el enlace: <https://www.mef.gob.pe/es/informacion-presupuestal-covid-19/tablero-de-control-de-seguimiento-del-presupuesto-covid-19>.

Evidencia:

- Correo electrónico del 15.jul.2020 y enlaces indicados en éste.

Acción 3: Transparencia activa en el marco del Modelo de Integridad.

- **Detalle de la actividad: Supervisión de la actualización de información en el Portal de Transparencia Estándar, incluyendo las publicaciones obligatorias de disposiciones aprobadas por el MEF, el Registro de Visitas en Línea y las Agendas Oficiales de los funcionarios de la Alta Dirección, transparentando dicha información a la ciudadanía.**

OGTI indica que, mediante Memorando Circular N° 0005-2020-EF/44.01, solicitó la actualización de las Agendas Oficiales correspondientes; asimismo, se brindó orientación telefónica a las oficinas que tenían consultas. El enlace indicado por dicho órgano es: <http://www.mef.gob.pe/es/agendas/agenda-del-ministro-de-economia-y-finanzas>.²

Con relación al Portal de Transparencia Estándar, OGTI indica que se mantiene una coordinación permanente con los encargados de transparencia estándar de las oficinas, para su constante actualización.

En relación al Registro de Visitas en línea, al estar automatizado, se refleja automáticamente en el Portal del MEF el registro de visitas en tiempo real. Dicho registro puede visualizarse a través del siguiente enlace: http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_reg_visitas.aspx?id_entidad=134&ver=D&id_tema=500#.Xshp3GhKjIU<https://correo.mef.gob.pe/owa/redir.aspx?C=ug6tt_hmCte9Npmddy-LcLTE7X7A5Qhwh32Ns-i5-Vm2_jx3hSjYCA..&URL=http%3a%2f%2fwww.transparencia.gob.pe%2freportes_directos%2fpte_transparencia_reg_visitas.aspx%3fid_entidad%3d134%26ver%3dD%26id_tema%3d500%23.Xshp3GhKjIU>

² OGTI habría cumplido con solicitar a ciertos Despachos la actualización de las agendas oficiales, sin embargo, si bien se aprecia el espacio destinado para las agendas de la Alta Dirección, no todos ellos vendrían actualizando de manera permanente dicha información.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Evidencia:

- Correo electrónico del 15.jul.2020 y enlaces indicados en éste.

2.6.3 Acciones directas a cargo de la ORH:

Acción 3: Transparencia activa en el marco del Modelo de Integridad.

- **Detalle de la actividad: Publicación de información pública de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los servidores obligados del MEF.**

La ORH ha informado que ha cumplido con remitir a la OGTI todas de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas recibidos correspondientes al semestre I de 2020.

Asimismo, OGTI ha dado a conocer que dichas Declaraciones son publicadas por la ORH a través del Portal de Transparencia Estándar, en el siguiente enlace:
http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_declaraciones.aspx?id_entidad=134&id_tema=1&tipo=2&ver=D#.Xsh_ERKjIU.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01, del 17.jul.2020.
- Memorando N° 800-2020-EF/43.02, del 16.jul.2020 y cuadro adjunto (ORH).
- Correo electrónico de 15.jul.2020 y enlace indicado (OGTI).

Acción 5: Promoción de la ética a través de talleres de sensibilización, difusión de los planes de integridad y capacitación del personal, en el marco del Modelo de Integridad.

- **Detalle de la actividad: Desarrollo de charlas de inducción con relación a la integridad y la lucha contra la corrupción a los servidores ingresantes a la institución.**

La Oficina de Recursos Humanos indicó que durante el periodo de enero a marzo de 2020 se realizaron 02 charlas de inducción, contando con la participación de 90 servidores. La inducción programada para el 25 de marzo no se pudo realizar debido a la entonces reciente Declaratoria de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia.

Conforme se coordinó con la ORH, en ambos eventos se alcanzó material relacionados a los temas de integridad y lucha contra la corrupción, asistiendo al segundo evento un representante de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

Por otra parte, la ORH ha planteado la elaboración de un curso virtual, que contendría 6 módulos, de los cuales uno de ellos se encontraría referido a ética e integridad. Dicha oficina ha previsto que la elaboración del referido curso tomará aproximadamente un mes y medio y propone utilizar la plataforma virtual (Google Meet) de modo que la inducción se desarrolle en el semestre II 2020.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01.
- Memorando N° 800-2020-EF/43.02 y cuadro adjunto.

➤ **Detalle de la actividad: Formulación de un documento normativo sobre incentivos y reconocimiento a los servidores.**

La ORH ha señalado que a la fecha cuenta con un primer borrador de trabajo de la Directiva correspondiente, el cual será revisado y remitido para opinión de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, a más tardar el 31.jul.2020.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01.
- Memorando N° 800-2020-EF/43.02 y cuadro adjunto.

Acción 16: Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad -CPE.

➤ **Detalle de la actividad: Cuadro de Puestos de la Entidad aprobado.**

La ORH ha indicado que el MEF se encuentra en la tercera etapa de la segunda fase para la implementación de la Ley del Servicio Civil. Reporta que ha elaborado el 50% de los perfiles de puesto para el Cuadro de Puestos de la Entidad-CPE y luego de la validación integral procederá a remitirlo a SERVIR, para la aprobación correspondiente.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01.
- Memorando N° 800-2020-EF/43.02 y cuadro adjunto.

Acción 24: Capacitación para los servidores de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario, jefes inmediatos superiores, así como para los servidores de la Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos del MEF.

➤ **Detalle de la actividad: Capacitaciones dirigidas a los servidores del ST PAD y órganos instructores del PAD.**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

La ORH comunicó que con fecha 30.jun.2020 se realizó el curso de capacitación "Procedimiento Administrativo Disciplinario" vía plataforma Google Meet, con un ponente invitado de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01.
- Memorando N° 800-2020-EF/43.02 y cuadro adjunto.

Acción 26: Actualizar la Directiva N° 001-2014-EF/43.02 "Directiva de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador en el Ministerio de Economía y Finanzas".

- **Detalle de la actividad: Formulación de un documento normativo de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador actualizado.**

La ORH ha indicado que a la fecha cuenta con un primer borrador de trabajo de la Directiva de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador, la cual se encuentra en etapa de revisión, a más tardar el 31.jul.2020.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01.
- Memorando N° 800-2020-EF/43.02 y cuadro adjunto.

2.6.4 Acciones directas a cargo de la OA.

Acción 17: Verificación aleatoria de la veracidad de la documentación presentada, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT.

- **Detalle de la actividad: Efectuar la verificación aleatoria de la documentación presentada por los contratistas, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, en el 10% de las contrataciones realizadas.**

La OA da a conocer que ha iniciado las acciones de fiscalización posterior, estimando que a fines del cuarto trimestre del presente año se alcanzará el 10% de la totalidad de órdenes de compra y ordenes de servicio que emita la entidad.

Para dicho fin, la OA indica haber dado instrucciones al Coordinador de Programación a fin de cumplir con las acciones para garantizar la transparencia en las contrataciones públicas, dentro de la cuales se ha indicado que en las contrataciones cuyos montos sean iguales o mayores a ocho (08) UIT, deberá realizarse la fiscalización posterior, de forma aleatoria, a un 10% de la totalidad de órdenes de compra y



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

órdenes de servicio que emita la entidad, lo cual se viene realizando con respecto a órdenes de compra y órdenes de servicio emitidas de enero a junio 2020, cuyos montos sean iguales o mayores a ocho (08) UIT.

Asimismo, da a conocer que debido al Estado de Emergencia decretado mediante D.S. N° 044-2020-PCM y sus posteriores ampliaciones, que dispusieron el aislamiento social obligatorio (cuarenta), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19, no se pudo realizar la fiscalización posterior de forma integral y cumplir con el porcentaje esperado.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01, del 17.jul.2020.
- Informe N° 0373-2020-EF/43.03, del 07.jul.2020.

Acción 18: Supervisar que el personal de la Oficina de Abastecimiento que interviene en alguna de las fases de los procesos de contratación cuente con certificación del OSCE vigente.

➤ **Detalle de la actividad: Servidores de la Oficina de Abastecimiento con certificación del OSCE.**

La OA ha indicado que el personal que labora y participa en la etapa de actos preparatorios, en la etapa de selección y en la etapa de ejecución contractual, en los procedimientos de selección y en las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, actualmente cuenta con la certificación OSCE vigente.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01.
- Informe N° 0373-2020-EF/43.03.

Acción 19: Difusión del instructivo para denunciar actos de corrupción en los procesos de contratación que se convoquen, incluidos los que sean por montos menores o iguales a 8 UIT, en lo que resulte aplicable.

➤ **Detalle de la actividad: Instructivo de denuncias conocido por todos los participantes de los procesos de contratación.**

Mediante Memorando Múltiple N° 008-2020-EF/43.03, del 19.jun.2020, la Oficina de Abastecimiento exhorta y brinda instrucciones bajo responsabilidad, al personal que labora y participa en la etapa de actos preparatorios, en la etapa de selección y en la



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

etapa de ejecución contractual, tanto para los procedimientos de selección, como también en las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, que:
 i) al momento de invitar a cotizar a los proveedores, deben informarles sobre el “instructivo para denunciar actos de corrupción en los procesos de contratación”; ii) se continúe incluyendo el mencionado instructivo en las Bases Estándar Administrativas de los procedimientos de selección convocados; y iii) se verifique si en el expediente de contratación consta el medio que acredita que se ha puesto en conocimiento al contratista el mencionado instructivo, y en caso que no exista dicha acreditación se deberá levantar la observación.

Precisa además que, en los procedimientos de selección, se viene realizando la difusión de instrucciones, incluyéndose en las Bases Estándar Administrativas de los procedimientos de selección convocados desde último trimestre del año 2019 y en las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias desde el segundo trimestre 2020.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01.
- Informe N° 0373-2020-EF/43.03.
- Memorando múltiple N° 008-2020-EF/43.03, del 19.jun.2020.

Acción 20: Suscripción de compromisos de integridad por los servidores que sean designados como miembros de algún Comité de Selección para la contratación de servicios, obras, personal, adquisición de bienes, y similares.

- **Detalle de la actividad: Servidores designados como miembros de algún Comité de Selección para la contratación de servicios, obras, personal, adquisición de bienes, y similares con compromisos de integridad suscritos.**

La OA ha indicado que los servidores que son designados como miembros integrantes de comités de selección en los distintos procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, que pertenecen al órgano encargado de las contrataciones (Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración) y a las distintas áreas usuarias, vienen cumpliendo con suscribir el compromiso de integridad, desde el cuarto trimestre del año 2019 hasta la fecha.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01.
- Informe N° 0373-2020-EF/43.03.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

2.6.5 Acciones directas a cargo de la OGRO:

Acción 7: Elaboración de Códigos de Conducta para los órganos rectores del MEF.

➤ **Detalle de la actividad: Códigos de Conducta de los órganos rectores del MEF.**

Se han elaborado los proyectos de Código de Conducta de las Direcciones Generales de: Presupuesto Público, Programación Multianual de Inversiones, Tesoro Público, Contabilidad Pública, Abastecimiento, los mismos que se encuentran en revisión para posteriormente someterlos a consideración de cada órgano rector.

A la fecha, los órganos rectores del MEF vienen priorizando temas directamente relacionadas con la emergencia sanitaria debido al brote del COVID-19, en tal sentido, la oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos, ha previsto la culminación de la presente acción para el semestre II de 2020.

Evidencias: correo electrónico del 09.jul.2020

Acción 21: Elaborar el Manual para la gestión del riesgo operativo y riesgo de corrupción.

➤ **Detalles de la actividad: Aprobación de Manuales para la gestión del riesgo operativo y riesgo de corrupción.**

Se vio por conveniente elaborar lineamientos en lugar de manuales; ante ello, mediante Memorando N° 354-2020-EF/47.01, del 03.jun.2020, se remitió a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el proyecto de Directiva.

Cabe precisar que aun cuando esta acción estaba prevista para el semestre I del 2020, mediante Resolución Ministerial N° 194-2020-EF/47 del 09.07.2020, se aprobó la Directiva N° 003-2020-EF/47.01 "Lineamientos para la Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas".

Evidencias:

- Memorando N° 354-2020-EF/47.01.
- Directiva N° 003-2020-EF/47.01 "Lineamientos para la gestión de riesgos operativos y de corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas".

2.6.6 Acciones directas a cargo de la ST-PAD:



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

Acción 25: Realizar el seguimiento de los plazos de prescripción de las denuncias ingresadas en la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativo Disciplinarios-ST PAD MEF.

- **Detalle de la actividad: Evitar la prescripción de las denuncias ingresadas y de los procedimientos administrativos disciplinarios.**

De acuerdo con la informado por la ST-PAD, entre los meses de enero y junio de 2020 se tenían diez (10) expedientes disciplinarios con fechas de prescripción que vencían en dicho periodo, siendo que en todos los casos se emitieron y notificaron los actos administrativos dentro de los plazos de ley, sin incurrir en prescripciones.

Evidencias:

- Memorando N° 379-2020-EF/43.01, del 17.jul.2020.
- Informe N° 027-2020-EF/43.02.1, del 07.jul.2020
- Memorando N° 035-2020-EF/43.02.1, del 08.jul.2020.

2.6.7 Acciones Directas a cargo de la OC:

Acción 5: Promoción de la ética a través de talleres de sensibilización, difusión de los planes de integridad y capacitación del personal, en el marco del Modelo de Integridad.

- **Detalle de la actividad: Actividades de comunicación interna para difundir aspectos relacionados a la integridad y lucha contra la corrupción.**

Se ha difundido la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas", a través de dos correos masivos y ocho afiches.

Evidencia: Correo electrónico de la Oficina de Comunicaciones del 01.abr.2020.

2.6.8 Acciones directas a cargo de la OII:

Acción 3: Transparencia activa en el marco del Modelo de Integridad.

- **Detalle: Publicación de información pública de las Declaraciones Juradas de Intereses (DJI), de los servidores obligados del MEF.**

Esta es una actividad dinámica y de carácter permanente. La presentación de la DJI en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) se realiza de manera automática una vez que el sujeto obligado



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

efectúa el registro a través de la Plataforma de DJI habilitada por la Secretaría de Integridad Pública, de modo que el contenido de la información de las DJI se visualiza de manera pública en el PTE.

Dicha acción puede ser corroborada a través del siguiente enlace que está publicado en el PTE: https://dji.pide.gob.pe/consultas-dji/dji-enti.php?ruc_enti=20131370645.

Asimismo, la OGTI brinda soporte operativo a los funcionarios que lo requieran para el registro de la Declaración Jurada de Intereses (orientación en el uso del DNI Electrónico, ingreso al sistema y envío de Declaración Jurada de Intereses a través de dicha plataforma) y que se ha habilitado un acceso a la DJI de la Alta Dirección en el Portal del MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/declaracion-jurada-de-interes>.

Evidencias: Correo electrónico de OGTI, del 15.jul.2020 y enlaces indicados.

Acción 4: Implementación del modelo de integridad establecido en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 – 2021.

- **Detalle de la actividad: Formulación de un documento normativo que permita el despliegue de acciones de integridad y lucha contra la corrupción en el MEF.**

Mediante Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 de 04.03.2020, se aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "Integridad y Lucha contra la corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas", la cual tiene la finalidad de “establecer las disposiciones que permitan el despliegue de acciones de integridad y lucha contra la corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del Modelo de Integridad para las entidades del Poder Ejecutivo, así como establecer medidas específicas para fortalecer la cultura organizacional en dichas materias”.

Evidencia: Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "Integridad y Lucha contra la corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas".

Acción 5: Promoción de la ética a través de talleres de sensibilización, difusión de los planes de integridad y capacitación del personal, en el marco del Modelo de Integridad.

- **Detalle de la actividad: Capacitación a los servidores en aspectos relacionados a la integridad y lucha contra la corrupción.**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

Los días 26 y 30 de junio de 2020 se llevaron a cabo las capacitaciones virtuales "Promoviendo una gestión con integridad en el MEF". En ésta se dieron a conocer los principales instrumentos normativos en la institución (Código de Ética y Conducta del MEF, Directiva de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el MEF y Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el MEF 2020-2021), así como aspectos relacionados a la presentación de denuncias en el MEF. Se inscribieron 225 servidores, asistiendo 187 servidores.

Evidencias:

- Correos electrónicos masivos invitando a los servidores del MEF para participar en evento de capacitación para los días 26 y 30 de junio.
- Correos electrónicos dirigidos a inscritos a evento de capacitación.
- Memorando N° 379-2020-EF/43.01, del 17.jul.2020.
- Memorando N° 800-2020-EF/43.02, del 16.jul.2020 y cuadro adjunto (ORH).

Acción 8: Capacitación a los servidores respecto a la gestión de conflictos de intereses y gestión de intereses, especialmente respecto de las obligaciones y prohibiciones que se derivan del marco normativo vigente.

➤ **Detalle de la actividad: Capacitaciones sobre gestión de conflictos de intereses y gestión de intereses**

En las capacitaciones realizadas los días 26 y 30 de junio del presente año, "Promoviendo una gestión con integridad en el MEF", se abordaron aspectos relacionados a la gestión de intereses y gestión de conflictos de intereses, según lo establecido en la Directiva de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Evidencias:

- Correos electrónicos masivos invitando a los servidores del MEF para participar en evento de capacitación para los días 26 y 30 de junio.
- Correos electrónicos dirigidos a inscritos a evento de capacitación.
- Memorando N° 379-2020-EF/43.01, del 17.jul.2020.
- Memorando N° 800-2020-EF/43.02, del 16.jul.2020 y cuadro adjunto (ORH).

Acción 9: Seguimiento de la presentación oportuna de las DJI en los plazos establecidos.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

➤ **Detalle de la actividad: Presentación oportuna de DJI de servidores obligados.**

A fin de implementar dicha acción, la OII solicitó a la OGA la información pertinente de los sujetos obligados a presentar DJI. En base a ello, desde inicios de año, se efectuó el requerimiento constante a los servidores identificados para la presentación de las DJI.

Cabe señalar al respecto que, a raíz de del estado de emergencia decretado por la pandemia del COVID-19 y las ampliaciones del mismo, los sujetos obligados tuvieron restricciones para el registro de sus DJI, más aún con la suspensión de los plazos administrativos, desde el 16.mar.2020 hasta el 10.jun.2020, periodo en el cual no tenían la obligación legal de realizarlo. Luego de la reanudación del cómputo de los plazos administrativos, se continuó con los requerimientos de presentación de DJI mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas a los sujetos obligados.

Debe indicarse que a partir del 11.jun.2020 puso a disposición de los obligados hasta 3 procedimientos para realizar la presentación de la DJI: con DNle y dispositivo lector, con certificado de persona jurídica y “clave nacional”. A la fecha de elaboración del presente informe, la SIP de la PCM ha precisado mediante comunicado de 13.jul.2020 que la opción “clave nacional” fue implementada de manera transitoria como parte de las acciones adoptadas durante el periodo de estado de emergencia y aislamiento social, por tal motivo, dicha herramienta ya no se encuentra disponible.

Al respecto, el nivel de presentación de las DJI para el semestre I de 2020 es del 95.6%, según se aprecia del siguiente detalle:

Condición	Cantidad	%
Presentó	346	95.3
No presentó	17	4.7
Total	363	100.0

Evidencia: Base de datos de listado de obligados

Acción 10: Establecer reglas claras de abstención de funciones de los servidores para las situaciones de conflicto de intereses.

➤ **Detalle de la actividad: Formulación de un documento normativo de conflicto de intereses.**

Tomando en cuenta que esta acción hace referencia a establecer reglas claras de abstención de funciones por parte de servidores del



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

MEF, mediante Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 se aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "Integridad y Lucha contra la corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas", en cuyo numeral 5.3.2, correspondiente a los "instrumentos de integridad", se han establecido disposiciones en relación al conflicto de intereses, estableciendo causales de abstención para todo servidor que tenga facultad resolutoria o cuyas opiniones sobre un tema puedan influir en el sentido de una decisión, resolución o documento a emitirse.

Además de lo anterior, mediante Memorando N° 326-2020-EF/47.01, de 22.abr.2020 se remitió el proyecto de Directiva de "Gestión de Conflicto de Intereses en el Ministerio de Economía y Finanzas" a la OGPP. El 20.05.2020 se ha remitido a OGAJ proyecto en el cual se han considerado los comentarios y precisiones efectuados y actualmente se encuentra en revisión en la OII para ajustes adicionales.

Evidencias:

- Memorando N° 326-2020-EF/47.01.
- Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "Integridad y Lucha contra la corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas" (numeral 5.3.2).

Acción 11: Contar con una base de datos interna que permita cruces de información, como medida preventiva de conflictos de intereses.

- **Detalle de la actividad: Base de datos elaborada, con reporteador y actualización constante de la misma.**

Se elaboró una base de datos que contiene la información recogida de las DJI publicadas en el Portal de Transparencia Estándar del MEF, para realizar los cruces de información necesarios y contar con alertas sobre posibles conflictos de intereses que pudieran tener los servidores del MEF.

Evidencia: Base de datos elaborada.

Acción 12: Actualización de la Directiva de atención de denuncias y mejora de los mecanismos de protección a los denunciantes y testigos de presuntos actos de corrupción.

- **Detalle de la actividad: Formulación de un documento normativo para la atención de denuncias en el MEF.**

Mediante Resolución Ministerial N° 187-2020-EF/47, se aprobó la Directiva N° 002-2020-EF/47.01 "Disposiciones y procedimientos para la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción,



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

otorgamiento de medidas de protección al denunciante y sanción de las denuncias de mala fe”.

Evidencias:

- Memorando N° 0329-2020-EF/47.01 de 29.abr.2020.
- Directiva N° 002-2020-EF/47.01 “Disposiciones y procedimientos para la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, otorgamiento de medidas de protección al denunciante y sanción de las denuncias de mala fe”.

Acción 13: Difusión de la importancia de la instauración de una cultura de denuncia entre los servidores del MEF.

- **Detalle de la actividad: Actividades de comunicación interna que contribuyan a promover una cultura de denuncia por presuntos actos de corrupción.**

Con la finalidad de difundir la importancia de la cultura de integridad se absolviere diversas inquietudes de los servidores relacionados al procedimiento de presentación de una denuncia por presuntos actos de corrupción.

Asimismo, se han dado a conocer aspectos relacionados a la presentación de denuncias por presuntos actos de corrupción en el MEF en la charla de inducción llevada a cabo en el mes de febrero, así como en las capacitaciones virtuales organizadas por la OII (“Promoviendo una gestión con integridad en el MEF”), que se efectuaron los días 26 y 30 de junio de 2020.

Evidencias:

- Correos electrónicos masivos invitando a los servidores del MEF para participar en evento de capacitación para los días 26 y 30 de junio.
- Correos electrónicos dirigidos a inscritos a evento de capacitación.
- Memorando N° 379-2020-EF/43.01, del 17.jul.2020.
- Memorando N° 800-2020-EF/43.02, del 16.jul.2020 y cuadro adjunto (ORH).

Acción 14: Elaboración de una base de datos estadística, con información de las denuncias presentadas.

- **Detalle de la actividad: Información estadística actualizada, referida a denuncias por presuntos actos de corrupción.**

La OII ha generado una base de datos con todas las denuncias que ha recibido y procesado. Dicha información ha sido utilizada para reportar los avances de los documentos de gestión de la OII (POI,



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

PEI, entre otros), así como para la supervisión que realiza la OGIRO sobre los tiempos de procesamiento, el enfoque adecuado de las mismas y la derivación a instancias pertinentes.

Evidencia: Base de datos elaborada.

Acción 15: Habilitación de un módulo exclusivo para la atención de denuncias presencial.

➤ **Detalle de la actividad: Instalar e implementar un módulo para la atención de denuncias.**

Mediante Memorando N° 0189-2020-EF/47.01, se solicitó a la OGA la implementación de un módulo para la atención de denuncias y antes de la declaratoria de emergencia, la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos aprobó el diseño preparado por la Oficina de Abastecimiento para el espacio a ser ubicado en el primer piso de la sede institucional, de modo que los denunciados que elijan este canal no se obliguen a registrar su identidad en módulo alguno. Actualmente, no es posible retomar este canal debido a la coyuntura que promueve el distanciamiento social, así como el trabajo remoto.

En razón de lo anterior se han privilegiado los canales virtuales de recepción de denuncias.

Evidencia: Memorando N° 0189-2020-EF/47.01.

III. Conclusiones

A la fecha del presente informe, sobre la base de la información alcanzada por las oficinas responsables, se tiene lo siguiente:

- 5.1 La Oficina General de Servicios al Usuario ha logrado implementar el 100% de las acciones bajo su competencia.
- 5.2 La Oficina General de Tecnologías de la Información ha logrado implementar el 98% de las acciones bajo su competencia; sin embargo, en relación a las “agendas oficiales” se debe considerar que son los Despachos correspondientes los llamados a mantener permanentemente actualizada dicha información; por tal motivo, se ha considerado que la OGTI ha alcanzado el porcentaje indicado.
- 5.3 La Oficina de Recursos Humanos ha logrado implementar el 63% de las acciones a su cargo, quedando pendiente de implementar las actividades referidas a “desarrollo de charlas de inducción en relación a la integridad y lucha contra la corrupción a los servidores ingresantes a la institución”, “formulación de un documento normativo sobre incentivos y reconocimientos



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

a los servidores”, “Cuadro de Puestos de la Entidad aprobado” y “formulación de un documento normativo de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador actualizado”.

- 5.4 La Oficina de Abastecimiento ha logrado implementar el 74% de las acciones de su responsabilidad, quedando pendiente de implementar la actividad relacionada a “efectuar la verificación aleatoria de la veracidad de la documentación presentada por los contratistas, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, en el 10% de las contrataciones realizadas”.
- 5.5 La Oficina de Gestión de Riesgos Operativos logró alcanzar el 94% de implementación de las acciones de su responsabilidad, quedando pendiente la acción referida a la aprobación de los “Códigos de Conducta de los órganos rectores del MEF”.
- 5.6 La Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario ha logrado implementar el 100% de la acción que le correspondió.
- 5.7 La Oficina de Comunicaciones ha logrado implementar el 100% de la acción bajo su competencia.
- 5.8 La Oficina de Integridad Institucional ha logrado implementar el 94% de las acciones a su cargo, quedando pendiente de implementar las acciones relacionadas a la “formulación de un documento normativo de conflicto de intereses”, el impulso a la “presentación oportuna de DJI en los plazos establecidos” y la operatividad de la actividad relacionada a la “instalación e implementación de un módulo para la atención de denuncias”.
- 5.9 De la información obtenida por esta Oficina, el nivel de cumplimiento de las acciones ejecutadas al semestre I de 2020 es del 86.2%.

Lo que se informa a la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos operativos, de conformidad el acápite IX del documento denominado “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2020-2021”, aprobado por Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47.

FIRMADO DIGITALMENTE
JORGE LUIS CALOGGERO ENCINA
 Director
 Oficina de Integridad Institucional



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Anexo 1

Ejecución de las Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del MEF para el Semestre I 2020

ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	ACCIONES	DETALLE	INDICADORES	N° DE ACCIÓN	PROGRAMACIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN POR ÓRGANO / UO
OGSU	Atención oportuna de solicitudes de acceso a la información pública.	Atención de solicitudes de acceso a la información pública dentro del plazo legal correspondiente	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	1	100%	100%	100%
		Capacitaciones a los responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública de los órganos del MEF	Número de capacitaciones realizadas		1	100%	
OGTI	Cumplimiento del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto, e implementación del Modelo y Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.	Implementación de compromisos del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto	Número de informes sobre implementación del Plan	2	1	100%	98%
	Transparencia activa en el marco del Modelo de Integridad	Supervisión de la actualización de información en el Portal de Transparencia Estándar, incluyendo las publicaciones obligatorias de disposiciones aprobadas por el MEF, el Registro de Visitas en Línea y las Agendas Oficiales de los funcionarios de la Alta Dirección, transparentando dicha información a la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento de información actualizada	3	100%	95%	
ORH	Transparencia activa en el marco del Modelo de Integridad	Publicación de información pública de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los servidores obligados del MEF	Porcentaje de publicación de información pública de declaraciones juradas	3	100%	100%	63%
	Promoción de la ética a través de talleres de sensibilización, difusión de los planes de integridad y capacitación del personal, en el marco del Modelo de Integridad.	Desarrollo de charlas de inducción en relación a la integridad y la lucha contra la corrupción a los servidores ingresantes a la institución	Número de charlas de inducción efectuadas	5	3	67%	
Formulación de un documento normativo sobre Incentivos y		Directiva aprobada	1		30%		



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	ACCIONES	DETALLE	INDICADORES	N° DE ACCIÓN	PROGRAMACIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN POR ÓRGANO / UO
		Reconocimiento a los servidores					
	Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad -CPE.	Cuadro de Puestos de la Entidad aprobado	Cuadro de puestos aprobado	16	1	50%	
	Capacitación para los servidores de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario, jefes inmediatos superiores, así como para los servidores de la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos del MEF	Capacitaciones dirigidas a los servidores del ST PAD y órganos instructores del PAD	Número de capacitaciones realizadas	24	1	100%	
	Actualizar la Directiva N° 001-2014-EF/43.02 "Directiva de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador en el Ministerio de Economía y Finanzas"	Formulación de un documento normativo de Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador actualizado	Directiva actualizada	26	1	30%	
OAB	Verificación aleatoria de la veracidad de la documentación presentada, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT.	Efectuar la verificación aleatoria de la documentación presentada por los contratistas, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, en el 10% de las contrataciones realizadas.	Porcentaje de contrataciones realizadas, con verificación aleatoria	17	100%	0%	74%
	Supervisar que el personal de la Oficina de Abastecimiento que interviene en alguna de las fases de los procesos de contratación cuente con certificación del OSCE vigente.	Servidores de la Oficina de Abastecimiento con certificación del OSCE	Porcentaje de servidores de la Oficina de Abastecimiento certificados	18	100%	100%	
	Difusión del instructivo para denunciar actos de corrupción en los procesos de contratación que se convoquen, incluidos los que sean por montos menores o	Instructivo de denuncias conocido por todos los participantes de los procesos de contratación	Porcentaje de participantes que conocen el instructivo	19	100%	95%	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	ACCIONES	DETALLE	INDICADORES	N° DE ACCIÓN	PROGRAMACIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN POR ÓRGANO / UO
	iguales a 8 UIT, en lo que resulte aplicable.						
	Suscripción de compromisos de integridad por los servidores que sean designados como miembros de algún Comité de Selección para la contratación de servicios, obras, personal, adquisición de bienes, y similares	Servidores designados como miembros de algún Comité de Selección para la contratación de servicios, obras, personal, adquisición de bienes, y similares con compromisos de integridad suscritos	Porcentaje de servidores designados con compromisos de integridad suscritos	20	100%	100%	
OGRO	Elaboración de Códigos de Conducta para los órganos rectores del MEF.	Códigos de Conducta de los órganos rectores del MEF	Número de códigos de conducta aprobados	7	1	85%	94%
	Elaborar el Manual para la gestión del riesgo operativo y riesgo de corrupción.	Aprobación del Manual para la gestión del riesgo operativo	Manual aprobado	21	1	98%	
		Aprobación del Manual para la gestión del riesgo de corrupción	Manual aprobado		1	98%	
ST PAD	Realizar el seguimiento de los plazos de prescripción de las denuncias ingresadas en la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores de los Procedimientos Administrativo Disciplinarios-ST PAD MEF	Evitar la prescripción de las denuncias ingresadas y de los procedimientos administrativo disciplinarios	Porcentaje de denuncias y procedimientos administrativo disciplinarios no prescritos	25	100%	100%	100%
OC	Promoción de la ética a través de talleres de sensibilización, difusión de los planes de integridad y capacitación del personal, en el marco del Modelo de Integridad.	Actividades de comunicación interna para difundir aspectos relacionados a la integridad y lucha contra la corrupción	Número de actividades de comunicación interna efectuadas	5	1	100%	100%
OII	Transparencia activa en el marco del Modelo de Integridad	Publicación de información pública de las Declaraciones Juradas de Intereses, de los servidores obligados del MEF	Porcentaje de publicación de información pública de declaraciones juradas de intereses	3	100%	100%	94%
	Implementación del modelo de integridad establecido en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018 – 2021.	Formulación de un documento normativo que permita el despliegue de acciones de integridad y lucha contra la corrupción en el MEF	Directiva aprobada	4	1	100%	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	ACCIONES	DETALLE	INDICADORES	N° DE ACCIÓN	PROGRAMACIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN POR ÓRGANO / UO
	Promoción de la ética a través de talleres de sensibilización, difusión de los planes de integridad y capacitación del personal, en el marco del Modelo de Integridad.	Capacitación a los servidores en aspectos relacionados a la integridad y lucha contra la corrupción	Número de servidores capacitados	5	200	94%	
	Capacitación a los servidores respecto a la gestión de conflictos de intereses y gestión de intereses, especialmente respecto de las obligaciones y prohibiciones que se derivan del marco normativo vigente.	Capacitaciones sobre gestión de conflictos de intereses y gestión de intereses	Número de capacitaciones realizadas	8	1	100%	
	Seguimiento de la presentación oportuna de las DJI en los plazos establecidos.	Presentación oportuna de DJI de servidores obligados	Porcentaje de DJI presentadas	9	100%	95%	
	Establecer reglas claras de abstención de funciones de los servidores para las situaciones de conflicto de intereses.	Formulación de un documento normativo de conflicto de intereses	Directiva aprobada	10	1	70%	
	Contar con una base de datos interna que permita cruces de información, como medida preventiva de conflictos de intereses.	Base de datos elaborada, con reporteador y actualización constante de la misma	Base de datos elaborada / actualizada	11	1	100%	
	Actualización de la Directiva de atención de denuncias y mejora de los mecanismos de protección a los denunciantes y testigos de presuntos actos de corrupción	Formulación de un documento normativo para la atención de denuncias en el MEF	Directiva actualizada	12	1	98%	
	Difusión de la importancia de la instauración de una cultura de denuncia entre los servidores del MEF.	Actividades de comunicación interna que contribuyan a promover una cultura de denuncia por presuntos actos de corrupción.	Número de actividades de comunicación interna realizadas	13	1	100%	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	ACCIONES	DETALLE	INDICADORES	Nº DE ACCIÓN	PROGRAMACIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN SEMESTRE I 2020	EJECUCIÓN POR ÓRGANO / UO
	Elaboración de una base de datos estadística, con información de las denuncias presentadas.	Información estadística actualizada, referida a denuncias por presuntos actos de corrupción	Número de documentos con información estadística emitidos	14	1	100%	
	Habilitación de un módulo exclusivo para la atención de denuncias presencial.	Instalar e implementar un módulo para la atención de denuncias	Módulo instalado y habilitado	15	1	80%	
TOTAL ACCIONES			23 ACCIONES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		86.2%	

Anexo 2:
 Evidencias

Las evidencias pueden ser encontradas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZzgDZ_y2cU8sw_4m0JwYLkWzkhtvQfmA?usp=sharing



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

MEMORANDO CIRCULAR N° 0011-2020-EF/47.01

Para : Señor
JORGE CALOGGERO ENCISO
Director de la Oficina de Integridad Institucional

Señor
CÉSAR MENDEZ LENGUA
Director de la Oficina de Gestión de Riesgos Operativos

Asunto : Cumplimiento de acciones institucionales de integridad y lucha
contra la corrupción – 1er. semestre 2020

Referencia : Informe N° 0131-2020-EF/47.03

Fecha : Lima, 22 de julio de 2020

Me dirijo a ustedes, con relación a la Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47 “*Acciones institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2020-2021*” y el informe de la referencia, que da cuenta del avance en la implementación de dichas acciones durante el primer semestre del año en curso, por parte de las oficinas a su cargo.

Al respecto, de acuerdo a lo señalado en el informe de la referencia, durante el período enero a junio 2020:

- a) La OGRO debía cumplir con la aprobación de documentos para la gestión de riesgos operativos y de corrupción, siendo que el 09.jul.2020 se ha emitido la Resolución Ministerial N° 194-2020-EF/47 que aprobó la Directiva N° 003-2020-EF/47.01 “*Lineamientos para la Gestión de Riesgos Operativos y de Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas*”. Por lo tanto, queda pendiente de dicho período, la aprobación de los códigos de conducta de los órganos rectores del MEF.
- b) La OII implementó diversas acciones programadas para dicho período; asimismo, respecto de la formulación de un documento normativo para la atención de denuncias en el MEF, el 02.jul.2020, se ha emitido la Resolución Ministerial 187-2020-EF/47 que aprobó la Directiva N° 002-2020-EF/47.01 “*Disposiciones y procedimientos para la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, otorgamiento de medidas de protección al denunciante y sanción de las denuncias de mala fe*”. En ese contexto, queda pendiente de



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

implementar de dicho período, los detalles de las acciones referidas a: i) La capacitación de servidores en aspectos relacionados a la integridad y lucha contra la corrupción, ii) La presentación oportuna de DJI de servidores obligados, iii) La formulación de un documento normativo de conflicto de intereses, y la iv) La instalación e implementación de un módulo para la atención de denuncias.

En ese contexto, se reconoce la labor desplegada por sus Oficinas y se les exhorta a realizar los esfuerzos necesarios con carácter prioritario, para lograr el cumplimiento de las acciones que quedaron pendientes de implementar durante el primer semestre del presente año, además de lograr las metas programadas para el segundo semestre de 2020.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI

Directora General

Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
 RIESGOS OPERATIVOS



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

MEMORANDO CIRCULAR N° 0012-2020-EF/47.01

Para : Señora
ANA TERESA MARTINEZ ZAVALETA
Directora de la Oficina General de Servicios al Usuario

Señora
DORIS RAMOS PARADA
Directora (e) de la Oficina de Comunicación

Señor
EDUARDO IBARRA SANTA CRUZ
Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información

Señor
ROGER SICCHA MARTÍNEZ
Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos

Señor
MARIO EDUARDO JIMENEZ GUERRERO
Director de la Oficina de Abastecimiento

Asunto : Seguimiento al cumplimiento de “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2020-2021” – I semestre 2020.

Referencia : Informe N° 0131-2020-EF/47.03

Fecha : 22 de julio de 2020

Me dirijo a ustedes, con relación a la Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47 “*Acciones institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2020-2021*”, en cuyo acápite IX se hace referencia a la implementación, seguimiento y monitoreo de dichas acciones por parte de la Oficina de Integridad Institucional (OII).

Al respecto, mediante el informe de la referencia, la OII da cuenta del avance en la implementación de dichas acciones, indicando que:

- a) La Oficina General de Servicios al Usuario, la Oficina de Comunicaciones, así como la Secretaría Técnica de los órganos instructores del Procedimiento



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Administrativo Disciplinario han logrado implementar al 100% los detalles de las acciones que les correspondían, lo cual resulta meritorio y demuestra su compromiso con la integridad en el MEF.

- b) La Oficina General de Tecnologías de la Información, si bien logró implementar el detalle de la acción relacionada con la implementación de compromisos del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto, tiene pendiente implementar lo correspondiente a la supervisión de la actualización del Portal de Transparencia Estándar, incluyendo las publicaciones obligatorias de disposiciones aprobadas por el MEF, registro de visitas y agendas oficiales de los funcionarios de la alta dirección. Respecto de esta última actividad se debe considerar que son los Despachos correspondientes los obligados a actualizar permanentemente las agendas oficiales de la Alta Dirección.
- c) En cuanto a la Oficina de Recursos Humanos, la OII informó que también logró implementar los detalles de las acciones relacionadas con la publicación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas, así como con la capacitación a los servidores de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario y de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios del MEF, lo cual representa un gran avance en nuestro compromiso con la integridad. Ahora bien, queda pendiente de implementar los detalles de las acciones relacionadas con el desarrollo de charlas de inducción en materia de integridad y lucha contra la corrupción a los servidores ingresantes a la institución, la formulación de un documento normativo sobre incentivo y reconocimientos a los servidores, la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad y la formulación de un documento normativo de Régimen Disciplinario y Procedimiento Administrativo Sancionador actualizado, lo cual resulta prioritario implementar en este segundo semestre.
- d) Por su parte, la Oficina de Abastecimiento logró implementar la acción dirigida a supervisar que su personal que interviene en alguna fase de los procesos de selección cuente con certificación vigente del OSCE, así como la referida a la suscripción de compromisos de integridad por parte de los servidores del MEF que son designados como miembros de comités de selección; sin embargo, queda pendiente de implementar los detalles de las acciones referidas a la verificación aleatoria de la documentación presentada por los contratistas en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT (10% de las contrataciones realizadas) y la difusión del instructivo para denunciar actos de corrupción en los procesos de contratación que se convoquen, incluidos los que sean por montos menores a 8 UIT, en lo que resulte aplicable.

En tal sentido, esta Oficina General reconoce la labor desplegada por cada uno de los órganos y unidades orgánicas a su cargo, en la implementación de las acciones



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y
RIESGOS OPERATIVOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, aun mas considerando las limitaciones que pudieron haberse presentado debido a la pandemia por el brote del COVID-19; y, les exhorta a implementar con carácter prioritario, durante el segundo semestre de 2020, las acciones que quedaron pendiente del primer semestre, además de aquellas que correspondan para el semestre en curso.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI

Directora General

Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Firmado digitalmente por:
TRINIDAD GUERRERO Kitty
Elsa FAU 20131370645 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2020 20:01:00-0500

MEMORANDO N° 501-2020-EF/13.01

Para : Señora
PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
Directora General de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

Asunto : Informe Semestral sobre el cumplimiento de las “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del MEF 2020 – 2021”.

Referencia : Resolución Ministerial N° 091-2020-EF/47

Fecha : Lima, 10 de julio del 2020

Por medio del presente, me dirijo a usted en atención a la Resolución Ministerial de la referencia, por el cual se aprobó el documento denominado “Acciones Institucionales de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2020 – 2021”.

Al respecto, conforme al numeral IX “Implementación, Seguimiento y Monitoreo” del citado documento, la Oficina General a su cargo es responsable de elaborar el informe semestral del cumplimiento de las acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, las cuales se encuentran a cargo de los órganos o unidades orgánicas que se detallan en dicho documento.

En ese sentido, se le recuerda que debe presentar el mencionado informe semestral dentro del presente mes, conforme lo dispone el referido documento institucional.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General